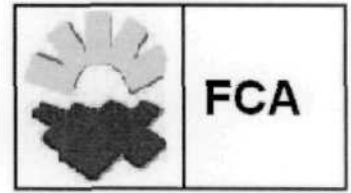




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0054102/2016

**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por la **Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA referidas al informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba** en el marco del Proceso de Acreditación convocado por CONEAU para nuevas Carreras;

La formalización de la presentación de la Carrera ante CONEAU, según CUDAP: NOTA-UNC: 0006941/2016; y

**CONSIDERANDO:**

La aprobación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista por el Honorable Consejo Directivo N° 658/16 y por el Honorable Consejo Superior N° 1051/16 de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el **Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba**, en el marco del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, obrante de fs. 2 a 22 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2º:** Elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

  
Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 762**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba



6.1. Contexto institucional

6.1.1. Sobre la futura carrera

Analizar los motivos que llevaron a la creación del proyecto de carrera y las principales condiciones que garantizarán su viabilidad.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

Aspectos a tener en cuenta	Preguntas/consignas orientadoras	Puntos relacionados con este criterio
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <p>En concordancia con las políticas nacionales, la Facultad de Cs. Agropecuarias de la UNC decidió crear la carrera Ingeniería Zootecnista (IZ) con el objetivo de formar profesionales que permitan generar valor agregado a la producción primaria, incluyendo aspectos relacionados con la producción de alimentos y de otros productos y subproductos de interés agroindustrial en un contexto de sustentabilidad económica- ambiental y social, incrementando de esta forma la oferta académica de carreras vinculadas a este campo de formación, en la región centro del país.</p> <p>Los antecedentes utilizados para la creación de la carrera se basan fundamentalmente en el potencial productivo pecuario que posee la Región Centro debido al incremento de la oferta forrajera y mejora de las medidas de manejo. Además, cuenta con una capacidad instalada para el engorde y procesamiento industrial lo cual permite eficientizar los distintos eslabones y la cadena de valor en su conjunto. Además, según un informe de la Secretaria Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior para la región Centro (CPRES, 2016) sólo el 4% de los títulos otorgados corresponden al campo de formación de la Producción Agropecuaria y Alimentaria y Salud Animal (sobre una base de 1205 títulos).</p> <p>Argentina posee una amplia trayectoria en la producción y exportación de carnes. No obstante, sólo existen en el país 4 unidades académicas que imparten formación referidas al área de la zootecnia.</p> <p>Asimismo es importante remarcar que la FCA cuenta con recursos humanos formados e infraestructura adecuada para el desarrollo de esta Carrera. Actualmente se dictan carreras de posgrado (maestrías y especialidades), directamente vinculadas a la producción pecuaria.</p>

6.1.2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Analizar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de la futura carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

Aspectos a tener en cuenta	Preguntas/consignas orientadoras	Puntos relacionados con este criterio
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

*Handwritten signature*



La política desarrollada por la UA en materia de investigación es amplia, participativa, e inclusiva por lo que permite y fomenta la diversidad de enfoques en aquellas temáticas que tienden a resolver problemas de incumbencia en el ámbito de las ciencias agropecuarias. La Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la FCA cuenta con un consejo asesor (CAI) que está representado por un miembro titular y un miembro suplente de cada uno de los departamentos de la FCA (RHCD 969/14). Las áreas prioritarias definidas por el CAI adhieren a las líneas prioritarias delineadas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "Argentina Innovadora 2020".

Teniendo en cuenta esas líneas se desprende que de los 102 proyectos presentados en las convocatorias 2014-2015, el 60,4% se vincula a Agroindustria; el 31,5% a Ambiente y Desarrollo; el 5% a Desarrollo Social; 0,9% a Industria y el 1,8% a Educación. Es política institucional brindar apoyo técnico y económico a los investigadores, y promover la interrelación entre los investigadores de la Facultad y los centros de promoción científica a través de programas específicos, fomentando la realización de convenios de vinculación con el medio. De estos proyectos la mayoría están relacionados a la Carrera de I.Z.

La FCA cuenta con 351 docentes (con 356 cargos) de los cuales aproximadamente el 70 % dictarán en ambas carreras. La Carrera IZ cuenta con 3 docentes categorizados como Investigadores Principales de CONICET, 203 investigadores (74%) categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de los cuales 11 investigadores son categoría I, 19 son categoría II, 55 son categoría III y 52 y 66 con categoría IV y V, respectivamente.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	Decanal	Conformación del Consejo Asesor de Investigación	RD 969/14

**6.1.3. Vinculación con el medio**

Evalúe las actividades de vinculación con el medio de la futura carrera en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente. Tenga en cuenta, por ejemplo, las actividades de extensión, asistencia técnica, consultoría y transferencia.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

- ☺
- ☺
- ☺

Las políticas de extensión de la FCA tienden a establecer una permanente vinculación con la sociedad y, en particular, con el medio en el que está inserta. Dentro de las políticas de extensión que se implementan, se pueden mencionar la participación activa en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2 y PEA II), Agrovalor y Agrovalor II.

De los cargos docentes vinculados a la Carrera de IZ, en los últimos 5 años se registraron 66 fichas de vinculación relacionada de manera directa a la Carrera. Esta cifra es significativa si consideramos que los docentes que deben realizar este tipo de actividades son los que tienen dedicación exclusiva (49%) y semiexclusiva (22%).

Entre las actividades de vinculación se pueden mencionar: dictado de cursos, talleres y jornadas; participación en programas y proyectos de extensión; asesoramiento, transferencia y difusión; servicios; participación de actividades culturales; becas de extensión y becas BITS.

Indicadores de la efectividad de las acciones desarrolladas en extensión, corresponden al número e importancia de los convenios (52 en los últimos 5 años) de los cuales 4 son Convenios Marco y 24 son convenios de unidad de capacitación y desarrollo y el resto son Convenios Específicos. Otras de las actividades de extensión que realiza la FCA son canalizadas a través del Área de Cultura.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
No hay información disponible.				

**6.1.4. Actualización y perfeccionamiento del personal docente**

Evalúe las políticas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento del personal docente de la futura carrera y de la unidad académica.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio



La FCA posee dos especializaciones y una maestría en el área disciplinar de la nueva carrera. A partir del año 2003, la UA cuenta con una Especialización en Reproducción Bovina (RHCS 786/15) (Categoría A) que se dicta en conjunto con el Instituto de Reproducción Animal Córdoba (IRAC). Desde el año 2008 la UA cuenta con una Maestría en Reproducción Bovina (RHCS 828/15) (Categoría A). A partir de 2010, la UA ofrece la Especialización en Alimentación de Bovinos (RHCS 785/15) con una orientación práctica hacia el manejo de la alimentación de bovinos tanto de carne como de leche. Por otra parte, la Escuela para Graduados dicta cursos específicos en el área disciplinar y un doctorado en currícula abierta. El perfeccionamiento pedagógico de los docentes se realiza a través del área de Asesoría Pedagógica, donde se dictan cursos de posgrado, tales como "Introducción a la Didáctica Universitaria" y "Evaluación de los Aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias". Estos cursos pertenecen a una Carrera de Especialización que se encuentra en proceso de presentación en CONEAU y está destinado fundamentalmente a docentes que se inician en las prácticas pedagógicas. La FCA también cuenta con la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos (Res. CONEAU 709/15). Esta Especialización articula con la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (CEA-UNC).

En relación a la capacitación científico-tecnológica, se destaca que de los docentes vinculados a IZ, aproximadamente el 45 % cuenta con título de posgrado de especialidad (5%), maestría (20%) y doctorado (20%). Los docentes con formación de posgrado serán principalmente los responsables de realizar los seminarios, talleres, cursos para la actualización y perfeccionamiento del resto de los docentes. Por otra parte, es política institucional que la actualización y perfeccionamiento de los docentes sea de carácter gratuito para los docentes de la UNC Ord. HCS 02/09.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	CONEAU	Acreditar la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, modalidad a distancia, de la Universidad Nacional de	R Coneau 709/15
Anexo 2	Ordenanza	Consejo Superior	gratuidad de las Carreras de Doctorado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba para todos los docentes de la misma	OHCS 2/2009
Anexo 2	Resolución	Consejo Superior	Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina	RHCS 786/15
Anexo 2	Resolución	Consejo Superior	Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Maestría en Reproducción Bovina	RHCS 828/15
Anexo 2	Resolución	Consejo Superior	Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos	RHCS 785/15

#### 6.1.5 Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

Evalúe las actividades de perfeccionamiento del personal de apoyo en correspondencia con las políticas definidas



institucionalmente.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

El tamaño y la complejidad de la FCA hacen indispensable el apoyo permanente del personal No docente en sus distintas áreas. Para ello la FCA cuenta con 85 empleados, que se desempeñan en tareas administrativas (53), técnicas (6), y de mantenimiento, producción y servicios (25). En el campo escuela, además de los dos empleados No docentes, cuenta con 6 personas empleadas por la cooperadora. A fin de mantener y superar la calidad de las prestaciones realizadas en las diferentes áreas, la UA ofrece al igual que la Universidad cursos de formación y capacitación en forma gratuita. En el año 2004, mediante RHCD 302/04, fue aprobado el manual de procedimiento correspondiente a Despacho de Alumnos y Oficialía. En el año 2013 por RHCD 252/13 se aprueba la modificatoria para el área de Oficialía. En el año 2014 se implementó el Manual de Procedimiento del Área Económica Financiera, con acceso vía Internet (RHCD 141/14). El resto de las áreas se rigen según los manuales de procedimiento vigentes en la UNC. En los últimos 3 años se han realizado 52 actividades de capacitación.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	Consejo Directivo	Manual de Procedimientos del Sector Área Económica Financiera	RHCD 141/14
Anexo 2	Resolución	Consejo Directivo	Modificación de la Resolución del H.C.D. N° 302/04 sobre el Manual de Procedimientos del Sector Oficialía	RHCD 252/13

#### 6.1.6. Estructura organizativa de la unidad académica

Evalúe si la estructura organizativa de la unidad académica permite asegurar una gestión adecuada de la futura carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio



El gobierno de la Facultad está a cargo del Honorable Consejo Directivo, Decano y Vicedecano. La estructura organizativa de la Facultad está integrada por 7 Secretarías, 6 Subsecretarías y 7 Departamentos. La misión y funciones de cada Secretaría y Subsecretaría fueron establecidas a partir de un taller participativo realizado en el marco de la Planificación Estratégica Participativa (PEP) de la FCA y aprobada por RHCD 445/14. Las Secretarías son las áreas operativas y de gestión, que siguen en jerarquía al Decano y Vicedecano, responsables de la planificación, ejecución, coordinación, control y evaluación de las políticas fijadas por el HCD y el Decano; también proponen al HCD las políticas específicas para sus áreas de actividad con el apoyo de comisiones asesoras constituidas por representantes de cada Departamento. Los Departamentos están conformados por las unidades operativas (UO) afines curricularmente y están a cargo de un docente (Director de Departamento) acompañado por un Subdirector, que coordinan distintas actividades de docencia, investigación y extensión, promoviendo el intercambio y las acciones de las UO de acuerdo a los reglamentos específicos (Reglamento de Estructura Departamental y de Enseñanza). Para evaluar la implementación del Plan de Estudios 2004, las planificaciones docentes, generar instancias de articulación con entidades gremiales del sector agropecuario y proponer la ejecución de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente se creó la Comisión para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios 2004 (CESPE). La FCA en la actualidad ofrece una carrera de grado (acreditada por CONEAU según Res. 1188/15) que otorga el título de Ingeniero Agrónomo y una carrera de pregrado, "Tecnatura Universitaria en Jardinería y Floricultura" que otorga el título de Técnico Universitario en Jardinería y Floricultura (Res. ME 1982/10).

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y en el Anexo 7 de la Sección de Carrera y vincúelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	Consejo Directivo	Organigrama de Gobierno de la FCA	RHCD 445/14
Anexo 2	Resolución	CONEAU	Resolución CONEAU de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica	Res. Coneau 1188/15

#### 6.1.7. Conducción de la futura carrera

Evalúe si la conducción académica es adecuada para llevar a cabo la gestión de la futura carrera.  
Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio





La Carrera se inserta en la estructura organizativa de gobierno y gestión existente en la FCA. Depende de la Secretaría de Asuntos Académicos

La Carrera contará con una comisión de seguimiento del plan de estudios (CESPE), que es la misma que funciona actualmente para el análisis del plan de estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Esta comisión integrada por docentes, estudiantes, egresados y personal del Área de Enseñanza incluirá alumnos y egresados de ambas carreras. Una vez aprobada la Carrera de Ingeniería Zootecnista se adecuará la reglamentación que aprueba la conformación y funcionamiento de la CESPE para contemplar lo antes mencionado.

Las funciones de dirección estarán a cargo de la Sec. de Asuntos Académicos y serán coordinar distintas actividades de docencia promoviendo el intercambio y las acciones de las UO de acuerdo a los reglamentos específicos (Reglamento de Estructura Departamental y de Enseñanza) e integrar la CESPE para evaluar la implementación del Plan de Estudios de Ingeniería Zootecnista, las planificaciones docentes, generar instancias de articulación con entidades gremiales del sector agropecuario y proponer la ejecución de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y en el Anexo 7 de la Sección de Carrera y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	Consejo Directivo	Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE)	RHCD 486/2011

#### 6.1.8. Estructura del personal de apoyo de la carrera

Evalúe si la estructura del personal de apoyo (administrativo y técnico) y de campo (si corresponde) permitirá asegurar la correcta gestión de la futura carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio



*PA* *APL*



La FCA cuenta 85 empleados administrativos y técnicos designados, que se desempeñan en tareas administrativas (53), técnicas (6), y de mantenimiento, producción y servicios (25). En el campo escuela, además de los dos empleados No docentes, cuenta con 6 personas empleadas por la cooperadora. Este personal cumplirá funciones para ambas carreras y permitirá la correcta gestión de la futura carrera.  
 Con el personal actual, se garantiza el correcto funcionamiento de las distintas carreras.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y en el Anexo 7 de la Sección de Carrera y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
No hay información disponible.				

**6.1.9. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios**

Evalúe las instancias responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

- ▼
- ▼
- ▼



Para evaluar la implementación del Plan de Estudios, evaluar las planificaciones docentes, generar instancias de articulación con entidades gremiales del sector agropecuario y proponer la ejecución de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente y mejorar la implementación del Plan de Estudios se creó la Comisión para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica (CESPE) por Res HCD 301/04. Esta comisión cumplirá funciones también en la Carrera de IZ. La CESPE se encuentra conformada por titulares y suplentes, docentes de los distintos ciclos, profesionales, estudiantes y egresados, representantes de asesoría pedagógica y del área de enseñanza.

La CESPE realiza el seguimiento del Plan de Estudios con las siguientes actividades: jornadas institucionales de evaluación de los aprendizajes; talleres de evaluación de los aprendizajes, consulta permanente a los coordinadores y equipos docentes sobre: contenidos, metodología y evaluación de los espacios curriculares.

Esta Comisión además analiza las Planificaciones Docentes de forma bianual (Res HCD 126/13), verificando el cumplimiento de los contenidos, cargas horarias, metodologías de enseñanza-aprendizaje de cada espacio curricular y las metodologías de evaluación teniendo en cuenta las opiniones vertidas en las encuestas a docentes y estudiantes. Estas reuniones se realizan de manera semanal llevando memorias (actas de las reuniones) firmadas por los presentes.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y en el Anexo 7 de la Sección de Carrera y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 2	Resolución	Consejo Directivo	Modelo de Planificación Docente de las actividades curriculares	RHCD 126/2013

6.1.10. Convenios

Evalúe la suficiencia y el impacto de los convenios específicos para favorecer el desarrollo de los objetivos de la futura carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

- ☑
- ☑
- ☑



Actualmente la FCA cuenta con 48 convenios relacionados directamente con el Área de la Ingeniería Zootecnista. Dentro de los convenios específicos existen cuatro convenios de bienestar estudiantil e inserción profesional dentro de los cuales se pueden resaltar los convenios específicos con la Asociación Argentina de Angus y con APROCAL (Asociación Civil pro calidad de la leche y sus derivados). Se cuenta con un convenio específico con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba para dictar cursos de actualización a profesionales. Además existen tres convenios específicos para el dictado conjunto de carreras de posgrado con el Instituto de Reproducción Animal Córdoba (IRAC) y un convenio para la formación de posgrado con el INIA de Uruguay. Existe un convenio para intercambio e ingreso de alumnos a ciclos de la Carrera con la Municipalidad de Marcos Juárez e INTA Marcos Juárez, cuatro convenios para intercambio, actualización y perfeccionamiento del personal docente con el Centro de Estudios Avanzados de la UNC y con el IRAC y cuatro convenios para la realización de actividades de investigación con IRAC, INTA y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Finalmente existen 25 convenios para la realización de prácticas y pasantías de alumnos.

Respecto a la transferencia y vinculación existen 6 convenios, entre los cuales se pueden resaltar el convenio específico con la Sociedad Rural de Jesús María e INIA Uruguay.

Respecto a los Convenios Marco se cuenta con dos convenios marco con INTA para acceso y uso de infraestructura y equipamiento, uno convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa para realizar actividades de investigación y un convenio con APROCAL para la realización de prácticas y pasantías de alumnos. Se considera que los convenios vigentes garantizaran la formación práctica de los estudiantes y su posterior inserción profesional y el perfeccionamiento del personal.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 3 de la Sección de Unidad Académica y vincúelos al aspecto bajo análisis.

1 de 10 (47 items)

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 3	Resolución	Decanal	Acuerdo de autorización para la producción y venta de las semillas FCA UNC y la empresa BOIERO SEMILLAS S.A.	RD 649/12
Anexo 3	Resolución	Decanal	Acuerdo de autorización para la producción y venta de las semillas FCA UNC y la empresa Sala SA	RD 22/14
Anexo 3	Resolución	Consejo Directivo	Acuerdo de Cooperación Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología CEA UNC y FCA UNC	RHCD 118/11
Anexo 3	Resolución	Decanal	Convenio de específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica UNC FCA y el Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba	RD 522/16
Anexo 3	Resolución	Decanal	Convenio de específico de Cooperación y Asistencia Técnica UNC FCA y Enseñanza y Capacitación Agropecuaria S.R.L	RD 1279/14



6.1.11. Otra información

Aquí puede volcar aspectos por fuera de los señalados anteriormente.

En el año 2015, la CONEAU por Res. 1188/15 acredita la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA por un periodo de seis años. Actualmente se encuentra en proceso de acreditación ARCUSUR.  
A nivel regional, y en concordancia con las políticas nacionales, es de fundamental importancia formar profesionales que permitan generar valor agregado a la producción agropecuaria primaria, incluyendo aspectos relacionados a la producción de alimentos y de otros productos y subproductos de interés agroindustrial en un contexto de sustentabilidad económica- ambiental y social.  
De acuerdo a datos estadísticos presentados, en el año 2016, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación dependiente del Ministerio de Agroindustria de la República Argentina, se prevé que el stock bovino para el año 2016 reflejaría un aumento en 1 millón de cabezas. En esta misma fuente se informa que la producción porcina cuantificada a nivel de faena incrementó desde el año 2012 con un registro de 3.818.758 cabezas a 5.523.715 en 2015. Con respecto a la producción aviar, los valores de animales faenados, han registrado un incremento sostenido en el tiempo. Sin embargo, según un informe presentado en 2016 en la UNC, por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, sólo el 4% de los títulos otorgados, según campo de formación, corresponden a la Producción Agropecuaria y Alimentaria y Salud Animal (sobre una base de 6106 títulos).



6.2. Planes de estudio y formación

6.2.1. Diseño curricular

Evalúe el grado de cumplimiento de los estándares en el plan de estudios del proyecto de carrera teniendo en cuenta tanto los aspectos prescriptivos y formales como los aspectos que tienen que ver con su futura implementación.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

El egresado será un profesional con sólida formación integral capaz de abordar la producción agropecuaria, incluyendo aspectos de la producción de alimentos y de otros productos y subproductos, y de generar tecnologías innovadoras y apropiadas que respondan al contexto socio-productivo en que se desempeñan con un compromiso ético y ambiental. Esto es factible de ser logrado a partir de los contenidos curriculares básicos que brinda la Carrera. El plan de estudios aprobado cumple con la carga horaria mínima obligatoria de acuerdo a la Res ME 738/09 (RHCD 658/16 y RHCS 1051/16). La Carrera se estructura en espacios curriculares desarrollados en 10 diez cuatrimestres, 6 de los cuales son básicos y comunes a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNC. La elaboración del sistema de correlatividades tiene en cuenta los conocimientos previos. Los criterios de intensidad en la formación práctica responden a la Res. ME 738/09. Estas prácticas se desarrollan en el campo escuela de la FCA, y en laboratorios e invernaderos de ciudad universitaria equipados adecuadamente y en diversas entidades por programas de pasantías o practicanatos agronómicos optativos. En todos los casos se cumplen con los procedimientos de seguridad y bioseguridad. Los instrumentos de evaluación, diagnósticos, formativos o sumativos, considerarán los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales desarrollados. Están contemplados en el plan instancias de integración horizontal como las asignaturas de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales y verticalmente a través del sistema de correlatividades.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en los Anexos 7 y 8 de la Sección de Carrera y vincútelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número

No hay información disponible.

6.2.2. Otra información

Aquí puede volcar aspectos por fuera de los señalados anteriormente.



6.3. Cuerpo académico

6.3.1. Cuerpo académico

Valorar la formación, suficiencia y dedicaciones del cuerpo docente de la futura carrera para el adecuado desarrollo de las tareas académicas.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

La FCA posee en la actualidad un total de 356 cargos docentes, con una planta docentes de 351. Si bien estos docentes no estarán todos abocados a la carrera de Ingeniería Zootecnista, la mayoría de ellos participarán en el dictado de ambas carreras (Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista), hasta tercer año en su totalidad y para las asignaturas de cuarto y quinto año la mayoría dictará clases en ambas carreras.

La planta docente abocada al dictado de Ingeniería Zootecnista (274 docentes), se conforma de la siguiente manera: 15 Profesores Titulares y 37 Asociados, lo cual constituye un 19 % de los docentes; 74 Profesores Adjuntos (27%); y 59 Asistentes y 89 Profesores Ayudante A (54%). A su vez el 49 % de los docentes tienen dedicación exclusiva, 22 % dedicación semiexclusiva y 29 % dedicación simple. Los docentes dedicación simple cumplen con 10 h de docencia, los docentes de semidedicación cumplen con 10 h de docencia y el resto para investigación o extensión y los docentes exclusivos destinan 20 h de docencia y el resto de las horas investigación, extensión y/o gestión. Los docentes con cargos de profesores adjuntos, asociados o titulares desarrollarán las tareas de coordinación de las asignaturas. Del total de la planta docente el 46 % posee formación de posgrado conformado de la siguiente manera: 20 % doctores, 21 % master y 5 % especialistas.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número

No hay información disponible.

6.3.2. Otra información

Aquí puede volcar aspectos por fuera de los señalados anteriormente.



Los recursos humanos necesarios para los espacios curriculares del ciclo común, pueden ser cubiertos con la estructura existente en la FCA y en el caso de los espacios curriculares de cuarto y quinto año, con la disposición de unidades operativas que ya existen en el Departamento de Producción Animal.

*Handwritten signature*



6.4. Alumnos y graduados

6.4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

Analice los mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo académico previstos para mejorar el rendimiento académico de los alumnos y reducir el desgranamiento y la deserción.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

La FCA cuenta con un programa de Tutorías que promueve la mejora de los procesos de inserción, permanencia y rendimiento académico, fomenta el desarrollo de actitudes y procedimientos para lograr un aprendizaje significativo lo que permite disminuir el fracaso académico, afrontar problemas de deserción, mejorar la calidad del servicio educativo, favorece la integración y la orientación sistemática mediante el acompañamiento por parte de alumnos avanzados de la carrera, de docentes de la casa y de un profesional psicólogo. Este programa depende de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y funciona para todos los estudiantes de la FCA y a partir de la implementación de Ingeniería Zootecnista y en la medida que existan estudiantes de esta Carrera se incorporarán también estos estudiantes como tutores.

Actualmente en promedio tres de cuatro estudiantes de primer año, participan anualmente del Programa de Tutorías. Los resultados obtenidos a través del seguimiento periódico y de las encuestas realizadas indican que un 60% considera que el programa le ayudó a informarse sobre la vida universitaria, un 54% para solucionar inconvenientes en las asignaturas y un 48% para resolver dudas sobre los derechos y deberes del estudiante. Asimismo, entre el 20 y el 30% (según las cohortes analizadas), consideró que el Programa le permitió: mejorar su desempeño académico (27%), favorecer su integración a la Facultad y a grupos de estudio (29%), aprender técnicas de estudio (23%) y plantear problemas personales (31%).

El Área de Asesoría Pedagógica dependiente de la SAA ofrece de manera periódica el curso Estrategias de Aprendizaje. Actualmente el Área se encuentra conformada por la Dra. Claudia Romero del Huerto y por la Lic. en Psicopedagogía Carolina Moreno.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
No hay información disponible.				

6.4.2. Programas que rigen el otorgamiento de becas

Analizar el sistema de beneficios y becas previstos para el proyecto de carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras

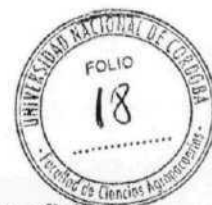
Las becas están destinadas para ingresantes a la UNC y estudiantes universitarios de segundo año en adelante. Cada una posee requisitos específicos, y su otorgamiento está sujeto a la evaluación realizada por el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Ord HCS 13/08). Actualmente existen becas de comedor estudiantil, fondo único, estudiantes con hijos, pago único y terminación de carrera. Todas ellas provistas por la UNC. Las Becas Bicentenario (ME, 2012: [www.me.gov.ar/beca\\_estud.html](http://www.me.gov.ar/beca_estud.html)) tienen como objetivo incrementar el número de ingresantes provenientes de hogares de bajos ingresos en las carreras prioritarias de grado; mejorar la retención de estudiantes de bajos ingresos a lo largo de la carrera elegida; mejorar el rendimiento de los becarios. Incrementar progresivamente la tasa de egresados de las carreras prioritarias universitarias. El Proyecto Delta G (ME, 2014), en el marco del Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros, es un proyecto que impulsa la graduación de estudiantes de Ingeniería y Agronomía en el término de un año, mediante un estímulo monetario al finalizar la carrera. Está dirigida a aquellos estudiantes que por estar insertos en el mercado laboral, han discontinuado el cursado de carrera o bien ya no cursan, debiendo hasta cuatro materias. Estas becas son gestionadas desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o desde la SAA y son difundidas en página web y cartelería. Para su otorgamiento se conforman comisiones ad hoc, integradas de diversas maneras. En algunos casos participan trabajadores sociales.



#### 6.4.3. Otra información

Aquí puede volcar aspectos por fuera de los señalados anteriormente.

La UNC cuenta con un plan estratégico de formación de ingenieros (PEFI) por el cual se implementan acciones destinadas a facilitar el ingreso, la retención y la graduación de estudiantes en la Carrera de Ingeniería Agrónoma y de otras carreras de ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales denominado PROMINAC (Programa de Mejora de Indicadores Académicos en el área de las ingenierías de la UNC).



6.5. Infraestructura y equipamiento

6.5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura

Analizar la disponibilidad horaria, adecuación y suficiencia de la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, oficinas, ámbitos de enseñanza, etcétera), el equipamiento didáctico (proyectors, tableros, computadoras, equipos de sonido, etc.) y el personal administrativo y técnico para el desarrollo de las actividades de enseñanza.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio



La Cantidad de alumnos que compartirán los espacios y el equipamiento arriba referido tener en cuenta también las otras carreras de la unidad académica presentaran disponibilidad de espacios para el desarrollo de las actividades académicas planteadas. Existen aulas en sede central, aulas de uso común de la UNC y numerosas aulas y espacios de prácticos en el Campo Escuela de la FCA. Todos los espacios de formación son de fácil acceso. Existen muchas líneas de colectivo que llegan a ciudad universitaria. Al campo escuela llegan tres líneas de colectivos urbanos. Y para los viajes y actividades programadas en entidades, campos de productores y empresas se utilizan medios de movilidad pertenecientes a la UNC y se alquila transportes para estos fines.

Todos los espacios destinados a la practica de alumnos cumplen con las normas de seguridad, higiene y bioseguridad. La FCA cuenta con una RHCD (086/15) por la cual establece el máximo de estudiantes por comisión para clases teóricas, teórico prácticas y de laboratorio en función de la normativa vigente en materia de higiene y seguridad. Los estudiantes que realizan actividades en las aulas de la ciudad universitaria se encuentran cubiertos por el servicio de emergencias ECCO, y por autoseguro de la propia Universidad. Para las actividades optativas de riesgo (Practicantatos Optativos, Pasantías e Iniciación Profesional) que se desarrollan tanto en la U.A. como fuera de ella, se dispone del seguro especial SANCOR seguros. Los estudiantes se encuentran cubiertos en los Traslados al Campo Escuela como en viajes fuera de la UA, por los seguros de transportes de pasajeros correspondientes a las empresas contratadas para tales fines. Los viajes fuera de la Institución cuentan, además del seguro antes mencionado con un seguro de vida y de accidentes cubiertos por la empresa SANCOR Seguros.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 6 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
No hay información disponible.				

6.5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

Analizar la disponibilidad horaria, adecuación y suficiencia de los ámbitos de formación práctica (por ejemplo, laboratorios, aulas-taller, unidades demostrativas, centros de atención, hospitales, unidades de enseñanza práctica, etc.) y el equipamiento y el personal técnico para el desarrollo de las actividades prácticas de la carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio



*Handwritten signature or initials.*



La FCA posee 2 grupos de inmuebles; la Sede Ciudad Universitaria con una superficie de 9.100 m2 cubiertos (aulas, administración, laboratorios, área de gestión, biblioteca, viveros, entre otros espacios) y el Campo Escuela, el cual es un espacio al cielo abierto más grande de la UNC (con una superficie de 8.482 m2 cubiertos distribuidos en aulas, oficinas, laboratorios, invernáculos, galpones de maquinarias, área experimental y planta de procesamiento de semillas; y una superficie de 583 hectáreas destinada a la docencia, investigación y extensión, producción agrícola-ganadera). Cuenta con una Extensión Áulica (EA) en la ciudad La FCA posee laboratorios, aulas- taller y unidades demostrativas, aulas propias, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, además de los espacios físicos de las unidades operativas. En el subsuelo del Edificio Central, se encuentran el Laboratorio de Informática, el Herbario ACOR, 6 oficinas para espacios curriculares y la Dirección de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF) (inaugurados en 2013).

Cuenta con un moderno edificio que alberga la Biblioteca, inaugurado en 2011. También dispone del uso de Baterías de Uso Común de la UNC para el dictado de clases cuando se requiere. La asignación del uso de aulas y laboratorios se realiza a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, encargada de coordinar la distribución de acuerdo a los pedidos y disponibilidades. La Infraestructura disponible en la FCA, que es de su propiedad, permite el correcto desarrollo de las actividades de la carrera en todos sus aspectos (docencia, investigación y extensión). Los turnos de cursado por nivel están distribuidos en Mañana y Tarde/Noche de manera de garantizar el cursado para todos los alumnos, y son adecuados en cuanto a capacidad y equipamiento. Para la FCA se establecieron dos oficinas de higiene y seguridad, una responsable de las instalaciones de la FCA y la otra para Campo Escuela.

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 6 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Anexo 6	Resolución	Consejo Directivo	Resolución que establece el número de estudiantes no deberá superar la disponibilidad de lugares en las aulas asignadas para el dictado de las clases teóricas, prácticas y de laboratorios,	RHCD 86/15

**6.5.3. Centros de documentación**

Evaluar el funcionamiento de la biblioteca y los centros de documentación. Valorar la pertinencia, variedad, suficiencia y actualización del acervo bibliográfico disponible (revistas, libros, publicaciones periódicas, etc.) relacionado con las temáticas de la futura carrera.

Aspectos a tener en cuenta Preguntas/consignas orientadoras Puntos relacionados con este criterio

- ✔
- ✔
- ✔



La biblioteca de la FCA cuenta con presupuesto para la actualización bibliográfica y equipamiento tecnológico. Forma parte del repositorio de la UNC aportando los trabajos de las áreas de consolidación, tesis de posgrado y libros producidos por la FCA. En cuanto a las publicaciones periódicas y libros electrónicos se cuenta con una biblioteca electrónica y una biblioteca virtual propia que brinda acceso al catálogo de acceso abierto al conocimiento, publicaciones periódicas, libros electrónicos, repositorios internacionales. Se cuenta con obras en cd, dvd y videos. La biblioteca es integrante de: programas de bibliotecas de la unc; red de bibliotecas de la unc; comité técnico de la red SIDALC y el acuerdo de bibliotecas universitarias de Córdoba.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 hs. Atiende a una población de 3000 alumnos, 300 docentes y público en general. En la actualidad tiene 1428 socios, contando con 21000 libros y folletos y 765 títulos de publicaciones periódicas

**Normativa institucional correspondiente.** Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica y vincúlelos al aspecto bajo análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
No hay información disponible.				

#### 6.5.4. Otra información

Aquí puede volcar aspectos por fuera de los señalados anteriormente.

*Reto A/S.*

La infraestructura y equipamiento con la que cuenta la Unidad Académica, Campo Escuela, Sede Central y Extensión Áulica Marcos Juárez es adecuada para el desarrollo de la Carrera. Respecto a algunos espacios curriculares tales como Producciones Alternativas se deben instalar algunas unidades demostrativas.



*Handwritten signature or initials.*



*Handwritten signature or initials*